



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE  
CÓRDOBA

---

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)**  
**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO**  
**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA**  
**TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

En Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales:

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Rafael Rivas Cabello (PSOE)

**TENIENTES DE ALCALDE**

D<sup>a</sup>. Gema Elena González Nevado (PSOE)

D. José Antonio Carretero Lozano (PSOE)

D<sup>a</sup>. Ana María Casas Nieto (PSOE)

**CONCEJALES**

D. Francisco Cano Gómez (PSOE)

D<sup>a</sup>. María Nevado Barragán (PSOE) (No asiste-Se excusó)

D. José Crisanto Galán de la Fuente (PP)

D. Pedro Casas Vargas (PP)

D. Miguel Ángel Perea Franco (PP) (No asiste-Se excusó)

D<sup>a</sup>. Rocío Pulido Jaraba (PP)

D<sup>a</sup>. Ana María Jaraba Cantador (PP)

Comparece igualmente el Secretario-Interventor Acctal de la Corporación, D. José Juan Bermúdez Martín, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veinte horas y treinta minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

**PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la Sesión Extraordinaria de este Pleno celebrada el día 10 de noviembre de 2015 y extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015 de las cuales se había remitido copia a los señores Concejales junto con la convocatoria de esta sesión, siendo sometidas por la Presidencia a la consideración de la Corporación.

Acto seguido, se someten a votación y se aprueban ambas por UNANIMIDAD de los concejales presentes, con el voto de los nueve (9) concejales, es decir, cinco (5) concejales del PSOE y cuatro (4) concejales de PP.



**PUNTO SEGUNDO.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.**

No fue presentado ninguno.

**PUNTO TERCERO.- APROBAR SI PROCEDA, EL MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Tomó la palabra la concejala delegada del área de igualdad, dando lectura al manifiesto, que textualmente dice:

“Manifiesto contra la Violencia de Género

La Violencia Machista constituye uno de los mayores atentados contra los Derechos Humanos y la dignidad de las personas, causa daño y sufrimiento a millones de mujeres en el mundo e impide alcanzar los objetivos de igualdad.

Según un informe de la ONU, revisión estadística año 2012, una de las causas principales de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años en todo el mundo es la violencia de género con cifras similares a las muertes provocadas por el cáncer, los accidentes de tráfico o las guerras. Otro dato demoledor, según Intermón Oxfam, es que siete de cada 10 mujeres en el mundo sufrirá violencia física o sexual en algún momento de su vida.

La lucha contra la Violencia de Género no es ni más ni menos que la lucha contra el machismo, contra la discriminación que las mujeres vienen sufriendo históricamente. Los roles sociales que se han ido estableciendo a lo largo de la Humanidad, han relegado siempre el papel de la mujer a un segundo plano, a una zona invisible y oscura de la sociedad, que ha sido aprovechada para presentar a éstas como seres débiles que necesitan de la protección del hombre, y por tanto, como propiedad de éste. La violencia machista es la representación máxima de esta desigualdad de género. Y hoy en día, en pleno siglo XXI, es un problema de magnitud social, no sólo por el elevado número de víctimas, sino por las consecuencias gravísimas y daños que provoca en toda la sociedad. De hecho, hasta 1999 no se designó el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Desde entonces, los gobiernos han mantenido, en mayor o menor medida, líneas de trabajo para poder atajar el problema de la violencia hacia las mujeres, pero aunque los esfuerzos han sido muchos, y el desarrollo de leyes de protección también ha sido grande, las cifras siguen siendo terribles, denigrantes. Y nos referimos no solo a número de denuncias y casos atendidos de violencia de género, sino también a datos que reflejan el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, 45 en lo que llevamos de año, de agresiones sexuales, de mujeres que son vendidas y traficadas, de menores que perdieron a sus madres y familias destrozadas. Todos estos casos que día a día conocemos nos deben hacer reflexionar sobre los muchos daños que provoca el machismo, afectando a familias enteras, a círculos de amistades, a ambientes laborales. En definitiva, a toda la sociedad. El panorama sigue



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE  
CÓRDOBA

siendo devastador. Deberíamos preguntarnos: ¿son todos nuestros esfuerzos suficientes? La respuesta, claramente, es NO.

Particularmente el verano de 2015 ha arrojado terribles cifras, no sólo de mujeres a las que su pareja decidió cercenarles la vida, sino también de hijos e hijas, víctimas calladas, a las que sus padres cortaron de una forma brutal el hilo de la vida. En lo que va de año, a 45 mujeres sus maridos o exparejas le arrancaron su derecho a vivir, lo mismo que trágica e incomprensiblemente hicieron con 40 hijos e hijas. No nos podemos permitir no actuar, mantenernos en silencio, ante este escenario. Estamos en la obligación de actuar, ya que el silencio sólo beneficia a los agresores.

Queremos recordar que solo en el año 2014, 42 menores quedaron huérfanos y huérfanas por crímenes machistas. En este año 2015 ya son 40. Pero es injusto, precisamente para las víctimas, hablar exclusivamente de cifras, de números, ya que todas ellas, mujeres y sus hijos e hijas, tenían un rostro, un nombre, una vida, unas ilusiones, una familia, unas inquietudes. Todo ello perdido por voluntad de un hombre que se vio con el derecho de decidir sobre otras personas.

Conscientes de la necesidad de seguir en la lucha por atajar el problema de la violencia hacia las mujeres, y conmemorando el 25 de Noviembre "Día Internacional contra la Violencia de Género", las Diputaciones de Andalucía proponen y se comprometen firmemente a:

- Impulsar un pacto político social e institucional contra la violencia machista.
- Establecer los mecanismos necesarios para lograr una plena coordinación interinstitucional de calidad en las actuaciones contra la violencia machista con el objetivo de aunar esfuerzos en los protocolos, procedimientos, programas, bases de recogidas de datos, protocolos de valoración del riesgo de las mujeres y menores en situación de maltrato.
- Seguir trabajando desde la prevención, principalmente a edades tempranas, utilizando la herramienta de la educación, a través de centros escolares e institutos, para detectar indicadores de violencia, niños o niñas víctimas, familias que pudieran ser destruidas, y sobre todo para educar a las generaciones futuras sobre un modelo igualitario de mujeres y de hombres.
- Continuar con la coordinación interinstitucional, no solo con administraciones como la estatal, la autonómica o ayuntamientos de nuestras provincias, sino también con el tejido asociativo, organizaciones no gubernamentales, grupos de ciudadanos y ciudadanas implicados en la lucha feminista. En definitiva, con quienes hablen nuestro mismo lenguaje igualitario.
- Fomentar la participación de los hombres en las actuaciones que se diseñen, con la finalidad de hacer partícipe en esta lucha igualitaria a la otra mitad de la población.
- Respaldar las medidas, proyectos y actividades que persigan la igualdad real y efectiva entre los seres humanos.
- Crear cauces de participación, facilitando el acceso de todos los grupos de población en el desarrollo de actuaciones.
- Trasladar a nuestras provincias, a través de los Ayuntamientos, nuestra línea de trabajo, apostando por aquellos municipios que establezcan medidas igualitarias y transversales.



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE  
CÓRDOBA

- 
- Desarrollar, dentro de las propias Diputaciones Provinciales, una red de actuación, que pretenda la prevención de conductas machistas y la sensibilización social, todo ello desde la transversalidad con los distintos departamentos y áreas.
  - Apostar por la prevención comunitaria, principalmente con el colectivo de jóvenes.
  - Reforzar otros modelos de personas, de mujeres y de hombres. Los modelos que deseamos para nuestra sociedad del siglo XXI.”

Indicó la Sra. concejala que este manifiesto había sido consensuado entre los dos grupos políticos integrantes de la Corporación.

Tomó la palabra a continuación el Sr. Galán de la Fuente, manifestando que suscribe las palabras de la Sra. Casas Nieto y además dio lectura del documento que transcribo literal:

“El pasado 25 de noviembre tuvo lugar una jornada contra la violencia de género. Desde el Partido Popular queremos dar las gracias a todas y cada una de las personas que participaron y asistieron, así como a las asociaciones y a nuestros gobernantes por como lo afrontaron y se volcaron con un día que es o debe ser especial; especial porque en este tipo de actos no debe de haber diferencias políticas, todos debemos de mirar al mismo punto, que no es otro que la extinción de todo aquello que conlleve violencia de género.

Villaviciosa entera se volcó y salió a la calle, y dijo no más asesinatos, no más violencia.

Desde aquí nos solidarizamos con todas las personas y pedimos en voz alta y clara "Ni una más".

Gracias a todos y a cada uno que aportó su granito de arena.”

El Sr. Carretero Lozano, portavoz del grupo PSOE, manifestó su adhesión al manifiesto y resaltó la implicación de las personas a asociaciones el día 25 en nuestro pueblo, que al fin y al cabo se trata de un grano de arena más para erradicar la violencia de género.

La Sra. Casas explicó las actividades previstas para ese día y agradeció la asistencia y la colaboración de los vecinos. Indicó que estamos trabajando para tener un pueblo limpio de violencia de género y se irá informando de las actividades previstas para ello.

El Sr. Alcalde indicó que se suma a las felicitaciones que se han hecho por los concejales y manifestó sentirse orgulloso del trabajo realizado por la Sra. Casas Nieto y Sra. González Nevado, concejales del equipo de gobierno.

Una vez informada debidamente la Corporación municipal, esta, por unanimidad de sus miembros presentes, que en número de nueve han concurrido a la misma, es decir con el voto favorable de cinco (5) concejales del PSOE y cuatro (4) concejales del PP, acordó aprobar en todos sus puntos el manifiesto contra la violencia de género, transcrito.

#### **PUNTO CUARTO.- INSTANCIAS.**



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE  
CÓRDOBA

---

No se presentaron.

**PUNTO QUINTO.- MOCIONES.**

No se presentaron.

**PUNTO SEXTO.- DACIÓN EN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE LA ALCALDÍA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta al Pleno de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión plenaria para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, quedando enterada la Corporación.

En concreto, se da cuenta de los Decretos de Alcaldía, los cuales obran en el expediente, relativos a la autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones, y ordenación del pago, de fechas 5 de noviembre de 2015, por importe de 8,308,37 €, de fecha 6 de noviembre de 2015, por importe de 27,561,97 €, de fecha 17 de noviembre de 2015, por importe de 16,380,15 €, de fecha 24 de noviembre de 2015, por importe de 7,489,26 €, de fecha 24 de noviembre de 2015, por importe de 754,42 €.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

**PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Tomó la palabra en primer lugar el Sr. Carretero Lozano, como portavoz del PSOE, quien indicó que el próximo día 20 de diciembre se celebran elecciones generales y que en las mismas ha habido un cambio de mesa electoral, así los votantes que lo hacían en el Colegio de Primaria, ahora lo harán en los Bajos del Paseo. Ello ha sido consecuencia de intentar facilitar el voto de los mayores y no tan mayores.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio información del procedimiento que se ha abierto por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la adjudicación de dos expedientes de contratación para el suministro de la cocina del hotel y la terminación de la barra del mismo, indicando que el próximo día 26 finaliza el plazo para la presentación de ofertas. Estos contratos se llevarán a cabo por el Servicio Central de Cooperación por indicación de la anterior Alcaldesa y él manifiesta que desconoce los motivos por los que estos contratos no pudieron llevarse a cabo por nuestro Ayuntamiento en lugar de delegarse su ejecución en la Diputación. Indicó también que la inversión que ya lleva ejecutada el Hotel es de 1,095,000,00 €, a los que habrá de sumarse la terminación del patio y otros gastos.

También informó el Sr. Alcalde de que por parte de la Junta de Andalucía se va a iniciar una obra consistente en el ensanche de tres puntos de la carretera A-3075 en



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE  
CÓRDOBA

---

dirección a Posadas. Se realizó una visita por parte de la delegada y la verdad es que fue rápida y diligente. En esta obra también se valoró la posibilidad de llevar a cabo gestiones con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para desplazar el arroyo del pueblo más a la izquierda y dar en ese punto más anchura a la carretera, por el peligro que hay en la zona con los camiones de madera, biomasa, ect.

Por el Sr. Alcalde se concedió a continuación, el uso de la palabra al grupo de oposición, el PP, y haciendo uso de la misma el Sr. Galán de la Fuente, su portavoz, formuló un ruego en el sentido de que se eliminara la bolsa de trabajo creada por ser 100% móvil, pues esta formula no la consideran oportuna.

Formuló un segundo ruego en el sentido de que cuando se haga una pregunta se limiten los miembros del equipo de gobierno a contestarla y no a contraatacar al PP, pues el equipo de gobierno está para recibir críticas y en el caso que motiva este comentario no era ni una crítica sino tan solo una pregunta.

Por último felicitó a la comunidad educativa por la obtención del premio de Educaciudad e igualmente felicitó a la Asociación deportiva Enderezatrochas por la organización de la prueba ciclista.

Tomó la palabra seguidamente D. Pedro Casas, sumándose a la felicitación efectuada por el Sr. Galán y manifestando que personalmente quiere felicitar al Sr. Director del IES, el Sr. García Rueda, por el trabajo de años en este proyecto de Educaciudad. También al anterior ayuntamiento por la colaboración en la redacción del proyecto que obtuvo el premio, que fue más amplio y completo que el realizado en años anteriores. Continuó solicitando que se le facilitara un listado con los números de teléfono contratados y los servicios a los que están adscritos. Contestando la Sra. Casas, como responsable de la telefonía, que eran los mismos que tenía el Ayuntamiento con el gobierno del PP, pero que le facilitará el listado.

El Sr. Alcalde sobre el ruego planteado por el Sr. Galán acerca de la bolsa de empleo, le indicó que respeta la opinión que tengan sobre la misma, pero que este sistema lo ve más conveniente. No obstante próximamente tendremos una reunión sobre este asunto del empleo y será invitado a la misma para intercambiar opiniones. Sabe que se trata de un asunto muy complicado y debido a las quejas que han tenido del sistema utilizado los cuatro años anteriores, piensan que este sistema da más oportunidades a familias que lo pasan mal en momentos determinados.

Acerca del segundo ruego formulado, manifiesta que no sabe a qué asunto se refiere, pero le solicita al Sr. Galán y a todos los integrantes de la Corporación, saber estar en las intervenciones que se realicen.

Seguidamente tomó la palabra la Sra. González Nevado para informar que el pasado lunes viajaron a Villamanrique de la Condesa, para recoger el premio concedido a nuestra población en el programa Educaciudad. Comentó que solo son siete municipios en Andalucía los que han contado con esta distinción. Y aunque hemos felicitado a la Comunidad educativa, es a todo el pueblo a quien ha de transmitirse esta felicitación, pues han sido también sus asociaciones, mesas, y otros órganos los que participan y colaboran en esta labor educativa. El equipo de gobierno seguirá en esta línea de colaboración por la educación.

Continuó su intervención dando información sobre las actividades previstas para las



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE  
CÓRDOBA

---

fiestas de Navidad y recordando que el próximo fin de semana en el Camping Municipal celebraremos las jornadas micológicas.

Intervino a continuación el Sr. Cano Gómez, concretando más información sobre las actividades previstas para la Navidad. También recordó, por las preguntas que hacen los vecinos, que la feria de agosto este próximo año 2016 será los días 12, 13, 14 y 15.

El Sr. Alcalde felicitó a la Comunidad Educativa y manifestó que ha sido un gran honor recoger esta distinción como Alcalde-Presidente de Villaviciosa de Córdoba y adquiere el compromiso de seguir en esta línea de colaboración con esta comunidad educativa. Felicitó y agradeció a la asociación Enderezatrochas la organización y el éxito obtenido en la 5ª maratón celebrada por el termino municipal.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos del mismo día, de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretario Acctal, certifico.

Vº Bº / EL ALCALDE- PRESIDENTE  
(Firmado digitalmente)